

Sr. D.^a Santiago Vidella

(20 Julio de 1902)

Calaceite

Muy señor mío y apreciable amigo: Será muy grato para mí que la presente le halle disfrutando una salud buena como la mía, sobre todo completamente restablecido de la afección a la vista que en su última decisión que padecía.

Estoy seguro que le habrá cansado estranjará mi uniformo durante estos dos ó tres meses; tanto mas después de ~~recibir una carta tan afectuosa y solícita como la que me siguió mandando me.~~ Pero no debe extrañar mi modo de proceder; mi profesión me ha tenido estos meses completamente absorbido el tiempo; verdad que podía contestarle, mas temía que hacerlo con un laconismo que no quiera usar con V.

Un vecino de mi pueblo natal (Pena-roza) vino a visitarme hace cosa de un par de meses. El me habló de V. que dijo conocerle por bajarle vender sogas a éra de Calaceite. El me dijo haberle preguntado también V. por mí (cosa que me congoñaba). Le encargué que le dijera que no dejaría de mandarle las fotografías que formé a Valderrobres y que con el mayor gusto

se las mandaría así que me lo permitiera
mi ocupación.

En efecto, estos días he sacado nue-
vas pruebas de los eclipses que en Valderrobres im-
presione y se los incluyo con la presente ^{para} ~~para~~
le gustaran mucho por que no son tan gran-
des ni tan bien sacadas como las del santuario
de la fuente, por que las tomé con una má-
quina mas pequeña y la luz que venia bastan-
te mal en el momento de tomarlas.

Debo comunicarle que estoy suscrita
a la "Pobista de Aragón", desde el mes de abril,
pero no me mandaron el de propio mes, eso que
que pedi la suscripcion a mediados del mismo y
les encargué en su manera que lo hicieran in-
mediatamente con el n.º de abril inclusive. El abra-
zo así lo hacia con la idea de poseer el tra-
bajo que sobre unos documentos de Elvazabara me
decia tener en prensa. Es muy raro que la ad-
ministración de la Pobista sobre así, haciendo
un numero de ejemplares tan pequeño y, sobre
de esto, el no quisieses reimprimir los n.ºs que fal-
tan y tan pedidos, son por mi y por muchos; da-
das las facilidades y baratura tipográficas de hoy, repi-
to, que no veo claro el asunto y no apruebo el amu-
ño de las duplicadas, pues si bien honzan a la
pobista, rebajan en cambio su administración.

Después este asunto debo decirle que
su caja me ha gustado mucho, y es para mi
un documento que guardare siempre para satis-
(1) Hay 6 vistas, tamaño 9x12

facción mia; me hace en ella revelaciones para
mi muy estimables, tanto mas que se refieren al
sitio que vi la luz primeramente. Yo se me ocu-
rre mas que darle las gracias por todo y decirle que
no soy ni era y a merecedor de tanto.

Creo que no debo ocultarle que tam-
bien siento alguna afición por la literatura (pero
por la catalana; en castellano no he escrito o publi-
cado cosa alguna). Con la presente acopando un
paquete de n.º de "Cataluña Artista", revista en
la cual colaboro yo alguna vez con algun aper-
to y fotografías: uno de estos numeros es extraor-
dinario y se lo mando por que está dedicado a la
memoria del gran Verdagués; en los otros tres
hallará en cada uno, un pequeño trabajo mio
de la índole que le hablo. No dudo que se conser-
vira V. al pasar la vista por sus renglones, parti-
cularmente donde hay alguna citacion historica, fe-
chas de algun fondo de verdad algunas tal vez, en
particular aquella que se refiere a la existencia
de los Exemplarios en el Santuario de la Fuente; pero
ya verá lo que paso.

El señor cura de mi pueblo, D. Juan de
Albata Devador, me afirmó rufundamente que le con-
taba que los Exemplarios estuvieron en el Santuario
de la Fuente antes de 1232 (fecha en que Garasroza
entró en posesion de los Calatubas), y que tal vez
ya antes de 1161 (epoca en que fueron reconquistados de mu-
tamente aquellos terrenos por Alfonso II) los referidos
Exemplarios habían morado en el dicho Santuario

que dice fundaron, procedentes, con algunas casta-
nez, de la comarca Fortuna.

Yo no pude en afirmar y atribuir la fundacion del Santuario a la Orden del Temple. Mas cuando cuando ya estaba publicado el primer artículo sobre ello y estaba en prensa el segundo principie a dudar. Escribí al señor factor comunicándole mis dudas, y me contestaron que el padre (S. P. D.) había fallado ya. El que me contestaba, que era Don José de la Torre, del mismo pueblo me dijo que parti- cipaba él tambien de mis dudas sobre el asunto. Despues escribí a V. que me confesara por fin de que mis dudas no eran infundadas.

Me fui enseguida en la redaccion por ver si podia subsanar el error, y su director me dijo que si podia, pero que toda vez que ya esta- ba publicado el primer artículo, y que el que tal había afirmado era muerto y no podíamos sus cenizas, dijo, y es siempre V. la otra opinion como lo hice y puede ver, en el 6.º párrafo del segundo artículo.

Esto es lo que es fuí de mi estado embriona- rio e ignorancia en las cuestiones historicas, que no tenía de haberme salido del santismo hasta estar bien convencido de la Verdad. Me consue- la, empero, el que el móvil no ha sido otro que la certeza de querer enaltecer a nuestra Terreta como dice V.

En fin, y o no se lo que me pasa, no me causaria unna de escribir a personas como V. y a tener mas papel..... Le estrecha la mano: Matias Pallares
San Antonio a los 26 de Mayo